

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Tener una política de proximidad y de cercanía con la población de la Alcaldía Venustiano Carranza, a fin de promover la convivencia, el crecimiento económico, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, soportado en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, con perspectiva de género, con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos, de todos los que habitan y transitan por la Demarcación incluyendo niñas, niños y adolescentes.
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la Alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía.</p> <p>La demarcación según el Censo de Población y Vivienda de 2020, cuenta con 443 mil 704 habitantes de los cuales el 47.4% son hombres y el 52.6% mujeres, esta cifra significa un crecimiento del 0.3% con respecto al 2010, donde la población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. La distribución por grupos de edad muestra que en 2020 el 17.6% son menores de 15 años, 70.2% se encuentran en el grupo de 15 a 64 años, y el 12.2% representa la población mayor de 65 años; la edad media es de 36 años; la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza tiene un índice de envejecimiento es de 101; la pirámide de población de Venustiano Carranza ha venido creciendo en medio y la cúspide y decreciendo en la base. Posee una amplia demanda escolar en los niveles superiores (medio superior y superior) y, por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose.</p> <p>En lo que corresponde a la presencia indígena en la Demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2020 muestra que la población que habla alguna lengua indígena representa el 1.15%, además, el 5.8% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.4% como afrodescendiente. El predominio de mujeres en la demarcación se refleja en el incremento de los hogares con jefatura femenina, la cual fue en 2010 de 35.7% y para 2020 fue de 46%. Además, al analizar la distribución por género de la población geriatrica (65 y más), la mayor parte de ésta son mujeres, pues de cada cien adultos de esta edad, 60 son mujeres y 40 hombres.</p> <p>En lo referente al perfil educativo de la población, el promedio de escolaridad de la Alcaldía Venustiano Carranza se ha venido incrementando en los últimos años, prueba de ello es que para 2010 fue de 10.5 años de educación y para 2020 se colocó en 11.5 años, en promedio. En la demarcación viven 78 mil 092 niños de entre cero y catorce años; de los cuales la asistencia escolar por rango de edad es de 3 a 5 años el 75.1%, de 6 a 11 años el 94.7% de 12 a 14 años el 93.1%, y de 15 a 24 años el 54.5%. Asimismo, hubo un incremento de nivel de escolaridad ya que para 2010 la población con educación básica (primaria y secundaria) fue de 34.6% y para 2020 se ubicó en 35.0%, lo mismo sucede con la educación media superior que pasó de 15.5% a 30.5%, respectivamente. En la educación superior también hubo un avance del 7.2%, pasando de 25.8% a 33.0%.</p> <p>En el año 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) estaba constituida por el 55.9%, y para 2020 el 64.8%, teniendo un incremento del 8.9%. La Población no Económicamente activa (PNEA), en 2015 representó el 43.9% y para 2020 fue de 35.0%, presentando un decremento de 8.9%. La PNEA está integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. El aumento de la Población Económicamente Activa en Venustiano Carranza se debe principalmente por el aumento paulatino de edad de sus habitantes. Por otra parte, el porcentaje de desocupación ha crecido de forma lenta tomando en cuenta que para el 2010 fue de 5.3%, y para el tercer trimestre de 2018 se ubicó en 5.9%.</p> <p>La actividad económica de la Alcaldía Venustiano Carranza mantiene índices importantes de participación en la economía de la Ciudad de México. Según datos del Censo Económico 2014, dentro de la demarcación destaca la actividad económica del comercio al por mayor y al por menor, el cual contaba con 18 mil 475 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon el 32.1% de total del personal empleado de la demarcación. La segunda actividad económica que más recintos económicos registraron y personal ocupado fue la hotelería, así como los alimentos y bebidas con 4 mil 043 (13.1%) y 15 mil 829(11.12%), respectivamente.</p>
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad, en un territorio seguro, dinámico, competitivo y sustentable; con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias de promoción, protección y respeto de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, fortaleciendo las acciones de gobierno que consoliden sus buenos resultados, priorizando la atención de las necesidades de la población en situación de rezago y fortaleciendo los proyectos y programas que conlleven al bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E118	ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO									
Objetivo	Incrementar los niveles de Seguridad Ciudadana a través de la Coordinación Interinstitucional de las instituciones de seguridad ciudadana										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana								
	SUBSUB EJE	11	Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial				Paz, justicia e instituciones sólidas				
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	1	Policía	Actividad Institucional	063	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

Planeación Operativa

Problema Definido	El abandono de espacios públicos, la indiferencia social, las necesidades básicas de la ciudadanía, la falta de educación, salud, habitación, el rezago social, así como las deficiencias en los programas de readaptación social, en adultos y menores infractores, la nula participación de la sociedad en los programas de prevención del delito, ha generado mayor fuerza en la delincuencia y criminalidad. La inseguridad por el aumento del crimen y la delincuencia que amenazan la calidad de nuestra vida, personal y familiar, son causa por la falta de acciones que se realizan, para prevenir el delito, entre los que destacan la existencia de tensiones y conflictos sociales, que generan conductas violentas, la pobreza, la marginalidad, desempleo, drogadicción, alcoholismo entre otras muchas.
Población Objetivo o de Enfoque	443 mil 704 habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Objetivos Operativos	<p>Comité de Seguridad Ciudadana Consejo de Prevención Social del Delito y las Violencias Subcomité de Seguridad Escolar Conformación de Comisiones de Seguridad Escolar Rutas de Sendero Seguro Subprograma Prácticas y Talleres de Prevención del Delito Asambleas Informativas para la Conformación de Comisiones de Seguridad por Zonas de Patrullaje Feria de Prevención del Delito Canalización de solicitudes de Seguridad Ciudadana. Monitoreo a las cámaras de vigilancia Subprograma Contacto Policía-Veículo Elaboración de Estadísticas y Mapas Criminológicos Canalización de Emergencias y Servicios Supervisión de Elementos Intramuros y Extramuros Realización de Dispositivos Conjuntos. Realización de dispositivos de presencia (Policía preventiva Policía de Investigación Policía Auxiliar) Presencia y Prevención en Tiraderos Plazas cívicas y Zonas Delictivas Dispositivos de Seguridad y Prevención por solicitud de las áreas</p>	
Valor Público Generado	Contribuir a garantizar la seguridad ciudadana y el ejercicio de los derechos y libertades de todos los habitantes y población flotante de la Alcaldía, salvaguardar el orden público y el patrimonio de la ciudadanía.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.00%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que tienen las variables que integran el Programa Presupuestario E118, respecto a su programación anual con base a una ponderación anual constante determinada conforme a la relevancia de las acciones programadas, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento de las metas, para tener los elementos de toma de decisiones de corrección o de seguimiento.	((Patrullajes y supervisiones / Patrullajes y supervisiones Anuales Programados) * .35) + ((Atención de Emergencias / Atención de Emergencias Anuales Programados) * .35) + ((Contacto con la Ciudadanía / Contacto con la Ciudadanía Anuales Programados) * .15) + ((Estudios y Controles Estadísticos / Estudios y Controles Estadísticos Anuales Programados) * .15)	Porcentaje	Documentación interna de la Dirección General de Seguridad Ciudadana
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
25.00%		50.58%		100.00%
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.00% a mediano plazo y largo plazo		Atacar la comisión del delito, a través del uso de las fuerzas de seguridad e implementar la prevención del delito, mediante programas que atiendan a la población susceptible de caer en las redes criminales, como son los niños y los jóvenes.		
Número de Acciones a Desarrollar		4 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Patrullajes y supervisiones		Nombre (s)	Mtro. César Barrera Galán	
		Cargo	Director General de Seguridad Ciudadana	
Acción 2		Responsable(s)		
Atención de Emergencias		Nombre (s)	Mtro. César Barrera Galán	
		Cargo	Director General de Seguridad Ciudadana	
Acción 3		Responsable(s)		
Contacto con la Ciudadanía		Nombre (s)	Mtro. César Barrera Galán	
		Cargo	Director General de Seguridad Ciudadana	
Acción 4		Responsable(s)		
Estudios y Controles Estadísticos		Nombre (s)	Mtro. César Barrera Galán	
		Cargo	Director General de Seguridad Ciudadana	

ELABORÓ

JOSÉ GUADALUPE REA BARRERO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRA. GABRIELA KAREN LOYA MINERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Tener una política de proximidad y de cercanía con la población de la Alcaldía Venustiano Carranza, a fin de promover la convivencia, el crecimiento económico, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, soportado en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, con perspectiva de género, con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos, de todos los que habitan y transitan por la Demarcación incluyendo niñas, niños y adolescentes.
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía.</p> <p>La demarcación según el Censo de Población y Vivienda de 2020, cuenta con 443 mil 704 habitantes de los cuales el 47.4% son hombres y el 52.6% mujeres, esta cifra significa un crecimiento del 0.3% con respecto al 2010, donde la población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. La distribución por grupos de edad muestra que en 2020 el 17.6% son menores de 15 años, 70.2% se encuentran en el grupo de 15 a 64 años, y el 12.2% representa la población mayor de 65 años; la edad media es de 36 años; la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza tiene un índice de envejecimiento es de 101; la pirámide de población de Venustiano Carranza ha venido creciendo en medio y la cúspide y decreciendo en la base. Posee una amplia demanda escolar en los niveles superiores (medio superior y superior) y, por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose.</p> <p>En lo que corresponde a la presencia indígena en la Demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2020 muestra que la población que habla alguna lengua indígena representa el 1.15%, además, el 5.8% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.4% como afrodescendiente. El predominio de la presencia de mujeres en la demarcación se refleja en el incremento de los hogares con jefatura femenina, la cual fue en 2010 de 35.7% y para 2020 fue de 46%. Además, al analizar la distribución por género de la población geriátrica (65 y más), la mayor parte de ésta son mujeres, pues de cada cien adultos de esta edad, 60 son mujeres y 40 hombres.</p> <p>En lo referente al perfil educativo de la población, el promedio de escolaridad de la Alcaldía Venustiano Carranza se ha venido incrementando en los últimos años, prueba de ello es que para 2010 fue de 10.5 años de educación y para 2020 se colocó en 11.5 años, en promedio. En la demarcación viven 78 mil 092 niños de entre cero y catorce años; de los cuales la asistencia escolar por rango de edad es de 3 a 5 años el 75.1%, de 6 a 11 años el 94.7% de 12 a 14 años el 93.1%, y de 15 a 24 años el 54.5%. Asimismo, hubo un incremento de nivel de escolaridad ya que para 2010 la población con educación básica (primaria y secundaria) fue de 34.6% y para 2020 se ubicó en 35.0%, lo mismo sucede con la educación media superior que pasó de 15.5% a 30.5%, respectivamente. En la educación superior también hubo un avance del 7.2%, pasando de 25.8% a 33.0%.</p> <p>En el año 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) estaba constituida por el 55.9%, y para 2020 el 64.8%, teniendo un incremento del 8.9. La Población no Económicamente activa (PNEA), en 2015 representó el 43.9% y para 2020 fue de 35.0%, presentando un decremento de 8.9%. La PNEA está integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. El aumento de la Población Económicamente Activa en Venustiano Carranza se debe principalmente por el aumento paulatino de edad de sus habitantes. Por otra parte, el porcentaje de desocupación ha crecido de forma lenta tomando en cuenta que para el 2010 fue de 5.3%, y para el tercer trimestre de 2018 se ubicó en 5.9%.</p> <p>La actividad económica de la Alcaldía Venustiano Carranza mantiene índices importantes de participación en la economía de la Ciudad de México. Según datos del Censo Económico 2014, dentro de la demarcación destaca la actividad económica del comercio al por mayor y al por menor, el cual contaba con 18 mil 475 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon el 32.1% de total del personal empleado de la demarcación. La segunda actividad económica que más recintos económicos registraron y personal ocupado fue la hotelería, así como los alimentos y bebidas con 4 mil 043 (13.1%) y 15 mil 829(11.12%), respectivamente.</p>
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad, en un territorio seguro, dinámico, competitivo y sustentable; con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias de promoción, protección y respeto de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, fortaleciendo las acciones de gobierno que consoliden sus buenos resultados, priorizando la atención de las necesidades de la población en situación de rezago y fortaleciendo los proyectos y programas que conllevan al bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E123	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS									
Objetivo	Brindar el servicio de recolección de los residuos sólidos, de forma efectiva y oportuna, evitando la proliferación de fauna nociva y de tiraderos clandestinos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	3	Programa integral de Residuos Sólidos						Ciudades y comunidades sostenibles		
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	1	Ordenación De Desechos	Actividad Institucional	084	RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

Planeación Operativa

Problema Definido	La recolección de residuos sólidos se realiza con dificultad en su separación, debido a la deficiencia en el proceso de separación de los residuos desde su origen. Dicha deficiencia se deriva de la falta de difusión y de aplicación de sanciones de la Norma Ambiental sobre separación, clasificación, recolección selectiva y almacenamiento de los residuos de la Ciudad de México. se tiene una deficiencia en el manejo y disposición de los residuos sólidos urbanos, esta problemática de manejo inadecuado de los residuos solidos propicia y contribuye a la proliferación de fauna nociva y focos de infección, así como el deterioro de la imagen urbana y el medio ambiente.
Población Objetivo o de Enfoque	443 mil 704 habitantes de las 80 colonias de la Alcaldía Venustiano Carranza.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Objetivos Operativos	Implementar un sistema de gestión de residuos sólidos urbanos que permita a partir de la separación en el origen, la reducción de los residuos, su aprovechamiento y recuperación, prestando un servicio óptimo de limpieza urbana, buscando que la recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos se realice con prontitud y eficacia, para procurar y generar condiciones de bienestar para que los habitantes tengan acceso a mejores condiciones de vida. Ejecutar las acciones de recolección de basura y traslado de los residuos sólidos urbanos, en estricto apego a las disposiciones normativas y expectativas de los habitantes de la Demarcación territorial.	
Valor Público Generado	Fortalecer la separación en el origen con miras a garantizar el derecho de los ciudadanos a un medio ambiente limpio, y garantizar a los habitantes de la demarcación una recolección de los residuos de forma eficiente y oportuna.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.00%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que tienen las variables que integran el Programa Presupuestario E123, respecto a su programación anual con base a una ponderación anual constante determinada conforme a la relevancia de las acciones programadas, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento de las metas, para tener los elementos de toma de decisiones de corrección o de seguimiento.	((Recolectar residuos sólidos urbanos / Recolección anual de residuos sólidos urbanos Programados) * .503) + (Recolectar residuos sólidos domiciliarios / Recolección anual de residuos sólidos domiciliarios programados * .497)	Porcentaje	Documentación interna de la Dirección General de Servicios Urbanos.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
19.24%		49.63%		74.70%
4to Trimestre Meta Programada		100.00%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			Mejorar el medio ambiente de la demarcación, mediante la recolección de residuos sólidos de forma oportuna.	
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Recolectar residuos sólidos urbanos.		Nombre (s)	Arturo Salmerón García	
		Cargo	Director General de Servicios Urbanos.	
Acción 2		Responsable(s)		
Recolectar residuos sólidos domiciliarios.		Nombre (s)	Arturo Salmerón García	
		Cargo	Director General de Servicios Urbanos.	

ELABORÓ

JOSÉ GUADALUPE REA PRIETO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MARIA GABRIELA KAREN LOYA MINERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Tener una política de proximidad y de cercanía con la población de la Alcaldía Venustiano Carranza, a fin de promover la convivencia, el crecimiento económico, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, soportado en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, con perspectiva de género, con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos, de todos los que habitan y transitan por la Demarcación incluyendo niñas, niños y adolescentes.
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía.</p> <p>La demarcación según el Censo de Población y Vivienda de 2020, cuenta con 443 mil 704 habitantes de los cuales el 47.4% son hombres y el 52.6% mujeres, esta cifra significa un crecimiento del 0.3% con respecto al 2010, donde la población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. La distribución por grupos de edad muestra que en 2020 el 17.6% son menores de 15 años, 70.2% se encuentran en el grupo de 15 a 64 años, y el 12.2% representa la población mayor de 65 años; la edad media es de 36 años; la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza tiene un índice de envejecimiento es de 101; la pirámide de población de Venustiano Carranza ha venido creciendo en medio y la cúspide y decreciendo en la base. Posee una amplia demanda escolar en los niveles superiores (medio superior y superior) y, por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose.</p> <p>En lo que corresponde a la presencia indígena en la Demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2020 muestra que la población que habla alguna lengua indígena representa el 1.15%, además, el 5.8% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.4% como afrodescendiente. El predominio de la presencia de mujeres en la demarcación se refleja en el incremento de los hogares con jefatura femenina, la cual fue en 2010 de 35.7% y para 2020 fue de 46%. Además, al analizar la distribución por género de la población geriátrica (65 y más), la mayor parte de ésta son mujeres, pues de cada cien adultos de esta edad, 60 son mujeres y 40 hombres.</p> <p>En lo referente al perfil educativo de la población, el promedio de escolaridad de la Alcaldía Venustiano Carranza se ha venido incrementando en los últimos años, prueba de ello es que para 2010 fue de 10.5 años de educación y para 2020 se colocó en 11.5 años, en promedio. En la demarcación viven 78 mil 092 niños de entre cero y catorce años; de los cuales la asistencia escolar por rango de edad es de 3 a 5 años el 75.1%, de 6 a 11 años el 94.7% de 12 a 14 años el 93.1%, y de 15 a 24 años el 54.5% Asimismo, hubo un incremento de nivel de escolaridad ya que para 2010 la población con educación básica (primaria y secundaria) fue de 34.6% y para 2020 se ubicó en 35.0%, lo mismo sucede con la educación media superior que pasó de 15.5% a 30.5%, respectivamente. En la educación superior también hubo un avance del 7.2%, pasando de 25.8% a 33.0%.</p> <p>En el año 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) estaba constituida por el 55.9%, y para 2020 el 64.8%, teniendo un incremento del 8.9. La Población no Económicamente activa (PNEA), en 2015 representó el 43.9% y para 2020 fue de 35.0%, presentando un decremento de 8.9%. La PNEA está integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. El aumento de la Población Económicamente Activa en Venustiano Carranza se debe principalmente por el aumento paulatino de edad de sus habitantes. Por otra parte, el porcentaje de desocupación ha crecido de forma lenta tomando en cuenta que para el 2010 fue de 5.3%, y para el tercer trimestre de 2018 se ubicó en 5.9%.</p> <p>La actividad económica de la Alcaldía Venustiano Carranza mantiene índices importantes de participación en la economía de la Ciudad de México. Según datos del Censo Económico 2014, dentro de la demarcación destaca la actividad económica del comercio al por mayor y al por menor, el cual contaba con 18 mil 475 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon el 32.1% de total del personal empleado de la demarcación. La segunda actividad económica que más recintos económicos registraron y personal ocupado fue la hotelería, así como los alimentos y bebidas con 4 mil 043 (13.1%) y 15 mil 829(11.12%), respectivamente.</p>
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad, en un territorio seguro, dinámico, competitivo y sustentable; con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias de promoción, protección y respeto de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, fortaleciendo las acciones de gobierno que consoliden sus buenos resultados, priorizando la atención de las necesidades de la población en situación de rezago y fortaleciendo los proyectos y programas que conllevan al bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E129	PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE									
Objetivo	Abastecer de agua potable a la población con pipas debido al desabasto del vital líquido que se presenta en la demarcación.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6		
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento					Agua limpia y saneamiento			
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	3	Abastecimiento De Agua	Actividad Institucional	200	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

Planeación Operativa

Problema Definido	Por situaciones extraordinarias se presentan cortes al suministro de agua a las diferentes colonias de la demarcación, para lo cual es necesario contar con el servicio de pipas de agua para abastecer de agua potable a los habitantes de la alcaldía.
Población Objetivo o de Enfoque	443 mil 704 habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza
Objetivos Operativos	Brindar provisión emergente de forma eficiente del vital líquido en situaciones no previstas que garanticen el derecho al agua, el apoyo de Pipas de agua.
Valor Público Generado	Garantizar el derecho de los ciudadanos al acceso de agua potable.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.00%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que tienen las variables que integran el Programa Presupuestario E129, respecto a su programación anual con base a una ponderación anual constante determinada conforme a la relevancia de las acciones programadas, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento de las metas, para tener los elementos de toma de decisiones de corrección o de seguimiento.	((Suministro de agua potable en carros tanque con unidades externas / Suministro anual de agua potable en carros tanque con unidades externas * .70) + (Suministro de agua potable en carros tanque con unidades propias / Suministro anual de agua potable en carros tanque con unidades propias * .30))	Porcentaje	Documentación interna de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
36.00%		79.00%		100.00%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, para así mejorar las necesidades básicas de higiene y salud de las personas.	
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CARROS TANQUE (PIPAS) CON UNIDADES PROPIAS		Nombre (s)	Arq. Mario Castillo Aguado	
		Cargo	Director de Obras	
Acción 2		Responsable(s)		
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CARROS TANQUE (PIPAS) CON UNIDADES EXTERNAS		Nombre (s)	Arq. Mario Castillo Aguado	
		Cargo	Director de Obras	

ELABORÓ

JOSÉ GUADALUPE REA PRIETO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

GABRIELA KAREM LOYA MINERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Tener una política de proximidad y de cercanía con la población de la Alcaldía Venustiano Carranza, a fin de promover la convivencia, el crecimiento económico, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, apoyado en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, con perspectiva de género, con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos, de todos los que habitan y transitan por la Demarcación incluyendo niñas, niños y adolescentes.
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Itzamalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía.</p> <p>La demarcación según el Censo de Población y Vivienda de 2020, cuenta con 443 mil 704 habitantes de los cuales el 47.4% son hombres y el 52.6% mujeres, esta cifra significa un crecimiento del 0.3% con respecto al 2010, donde la población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. La distribución por grupos de edad muestra que en 2020 el 17.6% son menores de 15 años, 70.2% se encuentran en el grupo de 15 a 64 años, y el 12.2% representa la población mayor de 65 años; la edad media es de 36 años; la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza tiene un índice de envejecimiento es de 101; la pirámide de población de Venustiano Carranza ha venido creciendo en medio y la cúspide y decreciendo en la base. Posee una amplia demanda escolar en los niveles superiores (medio superior y superior) y, por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose.</p> <p>En lo que corresponde a la presencia indígena en la Demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2020 muestra que la población que habla alguna lengua indígena representa el 1.15%, además, el 5.8% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.4% como afrodescendiente. El predominio de la presencia de mujeres en la demarcación se refleja en el incremento de los hogares con jefatura femenina, la cual fue en 2010 de 35.7% y para 2020 fue de 46%. Además, al analizar la distribución por género de la población geriátrica (65 y más), la mayor parte de ésta son mujeres, pues de cada cien adultos de esta edad, 60 son mujeres y 40 hombres.</p> <p>En lo referente al perfil educativo de la población, el promedio de escolaridad de la Alcaldía Venustiano Carranza se ha venido incrementando en los últimos años, prueba de ello es que para 2010 fue de 10.5 años de educación y para 2020 se colocó en 11.5 años, en promedio. En la demarcación viven 78 mil 092 niños de entre cero y catorce años; de los cuales la asistencia escolar por rango de edad es de 3 a 5 años el 75.1%, de 6 a 11 años el 94.7% de 12 a 14 años el 93.1%, y de 15 a 24 años el 54.5% Asimismo, hubo un incremento de nivel de escolaridad ya que para 2010 la población con educación básica (primaria y secundaria) fue de 34.6% y para 2020 se ubicó en 35.0%, lo mismo sucede con la educación media superior que pasó de 15.5% a 30.5%, respectivamente. En la educación superior también hubo un avance del 7.2%, pasando de 25.8% a 33.0%.</p> <p>En el año 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) estaba constituida por el 55.9%, y para 2020 el 64.8%, teniendo un incremento del 8.9. La Población no Económicamente activa (PNEA), en 2015 representó el 43.9% y para 2020 fue de 35.0%, presentando un decremento de 8.9%. La PNEA está integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. El aumento de la Población Económicamente Activa en Venustiano Carranza se debe principalmente por el aumento paulatino de edad de sus habitantes. Por otra parte, el porcentaje de desocupación ha crecido de forma lenta tomando en cuenta que para el 2010 fue de 5.3%, y para el tercer trimestre de 2018 se ubicó en 5.9%.</p> <p>La actividad económica de la Alcaldía Venustiano Carranza mantiene índices importantes de participación en la economía de la Ciudad de México. Según datos del Censo Económico 2014, dentro de la demarcación destaca la actividad económica del comercio al por mayor y al por menor, el cual contaba con 18 mil 475 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon el 32.1% de total del personal empleado de la demarcación. La segunda actividad económica que más recintos económicos registraron y personal ocupado fue la hotelería, así como los alimentos y bebidas con 4 mil 043 (13.1%) y 15 mil 829(11.12%), respectivamente.</p>
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad, en un territorio seguro, dinámico, competitivo y sustentable; con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias de promoción, protección y respeto de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza fortaleciendo las acciones de gobierno que consoliden sus buenos resultados, priorizando la atención de las necesidades de la población en situación de rezago y fortaleciendo los proyectos y programas que conllevan al bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K016	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA									
Objetivo	Proporcionar Mantenimiento, rehabilitación, conservación y ampliación de edificios, mercados y espacios públicos, banquetas, guarniciones e infraestructura vial, infraestructura pública, red de agua potable e infraestructura educativa. Proporcionar el mantenimiento y conservación del arbolado, de las áreas verdes, parques, camellones, jardines, y deportivos públicos. Así como proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público en vías secundarias y con todas estas acciones contribuir a garantizar la seguridad de los que habitan y transitan en la demarcación.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11		
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente						Ciudades y comunidades sostenibles		
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	274	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Planeación Operativa

Problema Definido	El deterioro en la infraestructura urbana, de servicios, de los inmuebles y espacios públicos se generan por diversos factores como de uso y medio ambiente lo que provoca se vean afectadas sus funciones, la red secundaria de drenaje presenta deterioros originados por la edad de las mismas, el peso de los vehículos pesados, asentamientos naturales del terreno y movimientos telúricos. Los espacios públicos con el paso del tiempo se han visto deteriorados por el vandalismo y por el propio desgaste por el paso de los años, lo cual imposibilita cumplir con el fin con que fueron creados, mantener la carpeta asfáltica es de vital importancia tanto para los automovilistas como para los peatones, que por estas transitan, ya que un buen flujo vehicular ayuda a disminuir los índices de contaminación y seguridad al conducir; la construcción de banquetas y guarniciones permite el mejoramiento del entorno urbano de esta demarcación, la red secundaria de agua potable es muy antigua y los materiales son obsoletos, así como el asentamiento del suelo de la ciudad y los sismos que se presentan, afectan la operatividad del sistema de distribución de agua potable, las calles oscuras son un problema para la demarcación y afectan a la imagen urbana, se han convertido en un factor de riesgo para la seguridad de los habitantes de las diferentes colonias de la Alcaldía, ya que se convierten en un marco de oportunidad para la comisión de delitos, las zonas arboladas desatendidas propician espacios inadecuados e inseguros para la población.
Población Objetivo o de Enfoque	443 mil 704 habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Objetivos Operativos	Se mantendrán las calles iluminadas y en óptimas condiciones de la red del alumbrado público; se realizarán trabajos de rehabilitación en los edificios públicos y centros de abasto, en oficinas, baños, impermeabilización, trabajos de albañilería, acabados, cancelería, instalación eléctrica, instalación hidro-sanitaria, herrería, pintura y pisos, así también, se realizarán trabajos de rehabilitación de andadores, mobiliario urbano, alumbrado público, áreas verdes y construcción de techumbre superficies deportivas, construcción de canchas y piscinas, así como banquetas, guarniciones e infraestructura vial; se rehabilitará la red secundaria de drenaje con el cambio de tubería PAD doble pared corrugada de alta resistencia, construcción de los pozos de descarga, la reparación de tomas domiciliarias, y se dará mantenimiento y conservación de los árboles, contribuyendo a mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía.	
Valor Público Generado	A la infraestructura y servicios urbanos se reparará y sustituirá de forma constante, para conservarlos de manera óptima, de allí que el cambio y mantenimiento de banquetas, guarniciones, carpeta asfáltica, alcantarillado, drenaje y la red secundaria de agua potable, con ello se evitan riesgos por eventualidades y fenómenos meteorológicos, se proporcionará mantenimiento al alumbrado público, se conservará el patrimonio cultural del llamado "Perímetro B" del Centro Histórico de la Ciudad de México, que es Patrimonio Cultural de la Humanidad, lo anterior se debe realizar con miras a garantizar el derecho de los ciudadanos a un medio ambiente y entorno urbano agradable y a la satisfacción de una de las necesidades más básicas como lo es el acceso al agua potable, de los desechos de las aguas negras y contar con espacios públicos verdes bien cuidados y conservados.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
87.80%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que tienen las variables que integran el Programa Presupuestario K016, respecto a su programación anual con base a una ponderación anual constante determinada conforme a la relevancia de las acciones programadas, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento de las metas, para tener los elementos de toma de decisiones de corrección o de seguimiento.	((Rehabilitación y mantenimiento de obras / Rehabilitación y mantenimiento de obras anuales programadas * 0.80) + (Mantenimiento de servicios urbanos / Mantenimiento de servicios urbanos anuales programados * 0.20)	Porcentaje	Croquis de ubicación, planos, reportes fotográficos, demanda ciudadana, contratos de ejecución y documentación interna de las áreas.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
3.47%		6.94%		53.25
4to Trimestre Meta Programada		87.80%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			Garantizar el derecho de los habitantes de la Demarcación a un entorno urbano en óptimas condiciones que les permita evitar riesgos con la infraestructura pública, al dar mantenimiento y conservarlos a calles, avenidas secundarias, espacios verdes, así como a luminarias.	
Número de Acciones a Desarrollar			9 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Rehabilitación y mantenimiento de la red de drenaje, saneamiento y alcantarillado			Nombre (s)	Arq. Mario Castillo Aguado
			Cargo	Director de Obras
Acción 2			Responsable(s)	
Rehabilitación, mantenimiento y conservación de infraestructura vial, banquetas y guarniciones.			Nombre (s)	Arq. Mario Castillo Aguado
			Cargo	Director de Obras
Acción 3			Responsable(s)	
Mantenimiento en infraestructura pública, rehabilitación y ampliación de edificios públicos			Nombre (s)	Arq. Mario Castillo Aguado
			Cargo	Director de Obras
Acción 4			Responsable(s)	
Rehabilitación, mantenimiento y conservación de infraestructura de los espacios públicos, parques, centros culturales y de desarrollo social.			Nombre (s)	Arq. Mario Castillo Aguado
			Cargo	Director de Obras
Acción 5			Responsable(s)	
Mantenimiento y mejoras de la infraestructura pública a los centros de abasto, comercio y distribución.			Nombre (s)	Arq. Mario Castillo Aguado
			Cargo	Director de Obras
Acción 6			Responsable(s)	
Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de la red de agua potable			Nombre (s)	Arq. Mario Castillo Aguado
			Cargo	Director de Obras
Acción 7			Responsable(s)	
Rescate, mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos, fortalecimiento de infraestructura pública deportiva.			Nombre (s)	Arq. Mario Castillo Aguado
			Cargo	Director de Obras



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	
Acción 8		Responsable(s)	
Mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado público.	Nombre (s)	C.P. Arturo Salmerón García	
	Cargo	Director General de Servicios Urbanos	
Acción 9		Responsable(s)	
Mantenimiento y conservación de áreas verdes y arbolado.	Nombre (s)	C.P. Arturo Salmerón García	
	Cargo	Director General de Servicios Urbanos	

ELABORÓ

 JOSÉ GUADALUPE REA PRIETO
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

 MTRA. GABRIELA KRREM LOYA MINERO
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Tener una política de proximidad y de cercanía con la población de la Alcaldía Venustiano Carranza, a fin de promover la convivencia, el crecimiento económico, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, soportado en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, con perspectiva de género, con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos, de todos los que habitan y transitan por la Demarcación incluyendo niñas, niños y adolescentes.
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía.</p> <p>La demarcación según el Censo de Población y Vivienda de 2020, cuenta con 443 mil 704 habitantes de los cuales el 47.4% son hombres y el 52.6% mujeres, esta cifra significa un crecimiento del 0.3% con respecto al 2010, donde la población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. La distribución por grupos de edad muestra que en 2020 el 17.6% son menores de 15 años, 70.2% se encuentran en el grupo de 15 a 64 años, y el 12.2% representa la población mayor de 65 años; la edad media es de 36 años; la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza tiene un índice de envejecimiento es de 101; la pirámide de población de Venustiano Carranza ha venido creciendo en medio y la cúspide y decreciendo en la base. Posee una amplia demanda escolar en los niveles superiores (medio superior y superior) y, por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose.</p> <p>En lo que corresponde a la presencia indígena en la Demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2020 muestra que la población que habla alguna lengua indígena representa el 1.15%, además, el 5.8% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.4% como afrodescendiente. El predominio de mujeres en la demarcación se refleja en el incremento de los hogares con jefatura femenina, la cual fue en 2010 de 35.7% y para 2020 fue de 46%. Además, al analizar la distribución por género de la población geriátrica (65 y más), la mayor parte de ésta son mujeres, pues de cada cien adultos de esta edad, 60 son mujeres y 40 hombres.</p> <p>En lo referente al perfil educativo de la población, el promedio de escolaridad de la Alcaldía Venustiano Carranza se ha venido incrementando en los últimos años, prueba de ello es que para 2010 fue de 10.5 años de educación y para 2020 se colocó en 11.5 años, en promedio. En la demarcación viven 78 mil 092 niños de entre cero y catorce años; de los cuales la asistencia escolar por rango de edad es de 3 a 5 años el 75.1%, de 6 a 11 años el 94.7% de 12 a 14 años el 93.1%, y de 15 a 24 años el 54.5%. Asimismo, hubo un incremento de nivel de escolaridad ya que para 2010 la población con educación básica (primaria y secundaria) fue de 34.6% y para 2020 se ubicó en 35.0%, lo mismo sucede con la educación media superior que pasó de 15.5% a 30.5%, respectivamente. En la educación superior también hubo un avance del 7.2%, pasando de 25.8% a 33.0%.</p> <p>En el año 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) estaba constituida por el 55.9%, y para 2020 el 64.8%, teniendo un incremento del 8.9. La Población no Económicamente activa (PNEA), en 2015 representó el 43.9% y para 2020 fue de 35.0%, presentando un decremento de 8.9%. La PNEA está integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. El aumento de la Población Económicamente Activa en Venustiano Carranza se debe principalmente por el aumento paulatino de edad de sus habitantes. Por otra parte, el porcentaje de desocupación ha crecido de forma lenta tomando en cuenta que para el 2010 fue de 5.3%, y para el tercer trimestre de 2018 se ubicó en 5.9%.</p> <p>La actividad económica de la Alcaldía Venustiano Carranza mantiene índices importantes de participación en la economía de la Ciudad de México. Según datos del Censo Económico 2014, dentro de la demarcación destaca la actividad económica del comercio al por mayor y al por menor, el cual contaba con 18 mil 475 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon el 32.1% de total del personal empleado de la demarcación. La segunda actividad económica que más recintos económicos registraron y personal ocupado fue la hotelería, así como los alimentos y bebidas con 4 mil 043 (13.1%) y 15 mil 829(11.12%), respectivamente.</p>
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad, en un territorio seguro, dinámico, competitivo y sustentable; con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias de promoción, protección y respeto de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, fortaleciendo las acciones de gobierno que consoliden sus buenos resultados, priorizando la atención de las necesidades de la población en situación de rezago y fortaleciendo los proyectos y programas que conlleven al bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO							
Objetivo	Aplicar las condiciones generales de trabajo y supervisar el desarrollo de las relaciones laborales individuales y colectivas. asegurar que se brinden de manera eficiente los pago al personal adscrito a la demarcación, así como de sus prestaciones a que tienen derecho, llevar a cabo la administración de los recursos humanos para el buen funcionamiento de la Alcaldía Venustiano Carranza										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Predomina la preferencia por el género masculino para la realización de ciertas responsabilidades, lo que limita el desarrollo laboral y profesional de las mujeres, lo anterior por las múltiples responsabilidades que tienen las mujeres después de su jornada de trabajo, aunado a que no se cuenta con una cultura en las y los servidores públicos de actuar con equidad por el desconocimiento de la legislación en materia de igualdad de género. Así mismo se tiene la responsabilidad de cubrir las prestaciones de los trabajadores con recursos presupuestales limitados.
Población Objetivo o de Enfoque	8,477 Trabajadores adscritos al Órgano Político Administrativo de Venustiano Carranza

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Objetivos Operativos	Asegurar el cumplimiento de la normatividad en materia laboral y garantizar que los pagos del personal de estructura, base, estabilidad laboral y honorarios se realicen conforme a los calendarios establecidos. Proporcionar las prestaciones a que tiene derecho la plantilla laboral e instrumentar acciones que promuevan la igualdad entre hombre y mujeres entre las unidades administrativas que conforman la Alcaldía, dando un trato humano e igualitario a todos los trabajadores.	
Valor Público Generado	Cumplir con los mandatos de Ley en materia laboral, desempeñando un actuar profesional, honesto, transparente e incluyente	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.00%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que tienen las variables que integran el Programa Presupuestario M001, respecto a su programación anual con base a una ponderación anual constante determinada conforme a la relevancia de las acciones programadas, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento de las metas, para tener los elementos de toma de decisiones de corrección o de seguimiento.	((Pagos y prestaciones al personal de estructura, base, estabilidad laboral y honorarios / Pagos y prestaciones anuales al personal de estructura, base, estabilidad laboral y honorarios programadas * 0.98) + (Cursos de capacitación a la plantilla laboral / cursos de capacitación anual a la plantilla laboral programada * 0.02))	Porcentaje	Documentación interna de la Dirección de Recursos Humanos
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
13.30%		26.70%		60.00%
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.00% a mediano plazo y largo plazo		Cumplir con los mandatos de Ley en materia laboral, desempeñando un actuar profesional, honesto, transparente e incluyente		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Llevar a cabo capacitación a la plantilla laboral		Nombre (s)	Lic. Carlos García Cisneros	
		Cargo	Director de Recursos Humanos	
Acción 2		Responsable(s)		
Cubrir los pagos y prestaciones del personal de estructura, base, estabilidad laboral y honorarios se realicen conforme a los calendarios establecidos y conforme a la normatividad.		Nombre (s)	Lic. Carlos García Cisneros	
		Cargo	Director de Recursos Humanos	

ELABORÓ

JOSÉ GUADALUPE REA PRÉTO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Tener una política de proximidad y de cercanía con la población de la Alcaldía Venustiano Carranza, a fin de promover la convivencia, el crecimiento económico, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, soportado en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, con perspectiva de género, con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos, de todos los que habitan y transitan por la Demarcación incluyendo niñas, niños y adolescentes.
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía.</p> <p>La demarcación según el Censo de Población y Vivienda de 2020, cuenta con 443 mil 704 habitantes de los cuales el 47.4% son hombres y el 52.6% mujeres, esta cifra significa un crecimiento del 0.3% con respecto al 2010, donde la población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. La distribución por grupos de edad muestra que en 2020 el 17.6% son menores de 15 años, 70.2% se encuentran en el grupo de 15 a 64 años, y el 12.2% representa la población mayor de 65 años; la edad media es de 36 años; la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza tiene un índice de envejecimiento es de 101; la pirámide de población de Venustiano Carranza ha venido creciendo en medio y la cúspide y decreciendo en la base. Posee una amplia demanda escolar en los niveles superiores (medio superior y superior) y, por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose.</p> <p>En lo que corresponde a la presencia indígena en la Demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2020 muestra que la población que habla alguna lengua indígena representa el 1.15%, además, el 5.8% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.4% como afrodescendiente. El predominio de la presencia de mujeres en la demarcación se refleja en el incremento de los hogares con jefatura femenina, la cual fue en 2010 de 35.7% y para 2020 fue de 46%. Además, al analizar la distribución por género de la población geriátrica (65 y más), la mayor parte de ésta son mujeres, pues de cada cien adultos de esta edad, 60 son mujeres y 40 hombres.</p> <p>En lo referente al perfil educativo de la población, el promedio de escolaridad de la Alcaldía Venustiano Carranza se ha venido incrementando en los últimos años, prueba de ello es que para 2010 fue de 10.5 años de educación y para 2020 se colocó en 11.5 años, en promedio. En la demarcación viven 78 mil 092 niños de entre cero y catorce años; de los cuales la asistencia escolar por rango de edad es de 3 a 5 años el 75.1%, de 6 a 11 años el 94.7% de 12 a 14 años el 93.1%, y de 15 a 24 años el 54.5%. Asimismo, hubo un incremento de nivel de escolaridad ya que para 2010 la población con educación básica (primaria y secundaria) fue de 34.6% y para 2020 se ubicó en 35.0%, lo mismo sucede con la educación media superior que pasó de 15.5% a 30.5%, respectivamente. En la educación superior también hubo un avance del 7.2%, pasando de 25.8% a 33.0%.</p> <p>En el año 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) estaba constituida por el 55.9%, y para 2020 el 64.8%, teniendo un incremento del 8.9%. La Población no Económicamente activa (PNEA), en 2015 representó el 43.9% y para 2020 fue de 35.0%, presentando un decremento de 8.9%. La PNEA está integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. El aumento de la Población Económicamente Activa en Venustiano Carranza se debe principalmente por el aumento paulatino de edad de sus habitantes. Por otra parte, el porcentaje de desocupación ha crecido de forma lenta tomando en cuenta que para el 2010 fue de 5.3%, y para el tercer trimestre de 2018 se ubicó en 5.9%.</p> <p>La actividad económica de la Alcaldía Venustiano Carranza mantiene índices importantes de participación en la economía de la Ciudad de México. Según datos del Censo Económico 2014, dentro de la demarcación destaca la actividad económica del comercio al por mayor y al por menor, el cual contaba con 18 mil 475 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon el 32.1% de total del personal empleado de la demarcación. La segunda actividad económica que más recintos económicos registraron y personal ocupado fue la hotelería, así como los alimentos y bebidas con 4 mil 043 (13.1%) y 15 mil 829(11.12%), respectivamente.</p>
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad, en un territorio seguro, dinámico, competitivo y sustentable; con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias de promoción, protección y respeto de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, fortaleciendo las acciones de gobierno que consoliden sus buenos resultados, priorizando la atención de las necesidades de la población en situación de rezago y fortaleciendo los proyectos y programas que conlleven al bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	Preservar la integridad física de toda la población, así como las instalaciones, las propiedades y la naturaleza, contribuyendo a obtener una respuesta rápida, oportuna y eficiente en caso de presentarse cualquier tipo de desastres.										
Alineación al Programa de Gobierno 2018- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa

Problema Definido	Falta incrementar las acciones de información y difusión a la población de la Demarcación, sobre la cultura de protección civil y del que hacer cuando ocurran fenómenos perturbadores (geológicos, hidrometeorológicos, socioorganizativos, sanitarios y químicos, entre otros).
Población Objetivo o de Enfoque	443 mil 704 habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Objetivos Operativos	Atender las Emergencias y Desastres ocurridos en la Alcaldía, se fomentará entre la población la cultura del mantenimiento preventivo y correctivo de inmuebles, a través de la capacitación en temas relacionados en esa materia, así mismo se llevarán a cabo pláticas y asambleas informativas en materia de acciones de prevención de riesgos cuando se presenten fenómenos perturbadores.	
Valor Público Generado	Generar conciencia de los riesgos que se corren en las zonas laborales y en su habitat. Establecer protocolos y metodologías para contribuir a garantizar la seguridad ante diferentes situaciones de riesgo por fenómenos de la naturaleza o generados por el descuido humano que se presenten y que hacer en caso de emergencias.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
84.70%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que tienen las variables que integran el Programa Presupuestario N001, respecto a su programación anual con base a una ponderación anual constante determinada conforme a la relevancia de las acciones programadas, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento de las metas, para tener los elementos de toma de decisiones de corrección o de seguimiento.	((Atención a emergencias y riesgos / Atención anual a emergencias y riesgos programados * 0.55) + (Actividades de orientación e información en materia de riesgos / Actividades anuales de orientación e información en materia de riesgos programadas * 0.45))	Porcentaje	Documentación interna de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25.00%		51.50%		70.90%
4to Trimestre Meta Programada		84.70%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
90.00% a mediano plazo y largo plazo			Atender de manera expedita y profesional mediante la aplicación de protocolos y metodologías internacionales en materia de protección civil a los que habitan y transitan en la demarcación. Difundir el conocimiento en materia de riesgos a la población en general.	
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Atención a emergencias y riesgos.		Nombre (s)	Dr. Jorge Frias Rivero	
		Cargo	Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	
Acción 2		Responsable(s)		
Actividades de orientación e información en materia de riesgos		Nombre (s)	Dr. Jorge Frias Rivero	
		Cargo	Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	

ELABORÓ

JOSÉ GUADALUPE REA PRIETO
DIRECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

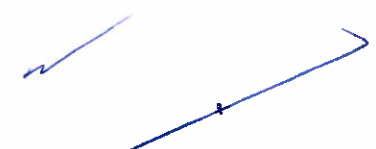
Misión	Tener una política de proximidad y de cercanía con la población de la Alcaldía Venustiano Carranza, a fin de promover la convivencia, el crecimiento económico, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, apoyado en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, con perspectiva de género, con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos, de todos los que habitan y transitan por la Demarcación incluyendo niñas, niños y adolescentes.
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía.</p> <p>La demarcación según el Censo de Población y Vivienda de 2020, cuenta con 443 mil 704 habitantes de los cuales el 47.4% son hombres y el 52.6% mujeres, esta cifra significa un crecimiento del 0.3% con respecto al 2010, donde la población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. La distribución por grupos de edad muestra que en 2020 el 17.6% son menores de 15 años, 70.2% se encuentran en el grupo de 15 a 64 años, y el 12.2% representa la población mayor de 65 años; la edad media es de 36 años; la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza tiene un índice de envejecimiento es de 101; la pirámide de población de Venustiano Carranza ha venido creciendo en medio y la cúspide y decreciendo en la base. Posee una amplia demanda escolar en los niveles superiores (medio superior y superior) y, por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose.</p> <p>En lo que corresponde a la presencia indígena en la Demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2020 muestra que la población que habla alguna lengua indígena representa el 1.15%, además, el 5.8% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.4% como afrodescendiente. El predominio de la presencia de mujeres en la demarcación se refleja en el incremento de los hogares con jefatura femenina, la cual fue en 2010 de 35.7% y para 2020 fue de 46%. Además, al analizar la distribución por género de la población geriátrica (65 y más), la mayor parte de ésta son mujeres, pues de cada cien adultos de esta edad, 60 son mujeres y 40 hombres.</p> <p>En lo referente al perfil educativo de la población, el promedio de escolaridad de la Alcaldía Venustiano Carranza se ha venido incrementando en los últimos años, prueba de ello es que para 2010 fue de 10.5 años de educación y para 2020 se colocó en 11.5 años, en promedio. En la demarcación viven 78 mil 092 niños de entre cero y catorce años; de los cuales la asistencia escolar por rango de edad es de 3 a 5 años el 75.1%, de 6 a 11 años el 94.7% de 12 a 14 años el 93.1%, y de 15 a 24 años el 54.5%. Asimismo, hubo un incremento de nivel de escolaridad ya que para 2010 la población con educación básica (primaria y secundaria) fue de 34.6% y para 2020 se ubicó en 35.0%, lo mismo sucede con la educación media superior que pasó de 15.5% a 30.5%, respectivamente. En la educación superior también hubo un avance del 7.2%, pasando de 25.8% a 33.0%.</p> <p>En el año 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) estaba constituida por el 55.9%, y para 2020 el 64.8%, teniendo un incremento del 8.9%. La Población no Económicamente activa (PNEA), en 2015 representó el 43.9% y para 2020 fue de 35.0%, presentando un decremento de 8.9%. La PNEA está integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. El aumento de la Población Económicamente Activa en Venustiano Carranza se debe principalmente por el aumento paulatino de edad de sus habitantes. Por otra parte, el porcentaje de desocupación ha crecido de forma lenta tomando en cuenta que para el 2010 fue de 5.3%, y para el tercer trimestre de 2018 se ubicó en 5.9%.</p> <p>La actividad económica de la Alcaldía Venustiano Carranza mantiene índices importantes de participación en la economía de la Ciudad de México. Según datos del Censo Económico 2014, dentro de la demarcación destaca la actividad económica del comercio al por mayor y al por menor, el cual contaba con 18 mil 475 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon el 32.1% de total del personal empleado de la demarcación. La segunda actividad económica que más recintos económicos registraron y personal ocupado fue la hotelería, así como los alimentos y bebidas con 4 mil 043 (13.1%) y 15 mil 829(11.12%), respectivamente.</p>
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad, en un territorio seguro, dinámico, competitivo y sustentable; con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias de promoción, protección y respeto de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, fortaleciendo las acciones de gobierno que consoliden sus buenos resultados, priorizando la atención de las necesidades de la población en situación de rezago y fortaleciendo los proyectos y programas que conlleven al bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Satisfacer las necesidades requeridas en materia de bienes y servicios, así como de recursos financieros para cumplir con las responsabilidades y compromisos adquiridos de cada una de las áreas de la Demarcación										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	2	Prestación De Servicios De Salud A La Persona	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa

Problema Definido	Las responsabilidades de la Alcaldía Venustiano Carranza, para atender las necesidades de sus habitantes, demanda requerimientos de recursos materiales, financieros y de servicios, los cuales debido a las limitantes económicas no pueden ser atendidos con la prontitud que se requiere ni en su totalidad, así mismo la aplicación de la normatividad vigente se aplica puntualmente, por otro lado, una gran cantidad de trabajadores (as) adscritos a esta demarcación no cuentan con el perfil laboral que se requiere para hacer frente a todos los retos que se necesitan, situación que reduce la agilidad de los procesos administrativos
Población Objetivo o de Enfoque	10 Unidades Administrativas que integran el Órgano Político Administrativo en Venustiano Carranza





Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Objetivos Operativos	Dar atención eficiente y expedita a las necesidades que planteen las Unidades Administrativas, otorgar servicios de calidad y agilidad en los trámites que se soliciten sobre los recursos financieros y materiales, así como promover nuevas tecnologías informáticas para optimizar la productividad del personal de este Órgano Político Administrativo.	
Valor Público Generado	El Órgano Político Administrativo en Venustiano Carranza cuenta con personalidad jurídica y autonomía respecto a su administración y al ejercicio de su presupuesto, esto significa una mayor libertad, lo que conlleva a una nueva forma de gobernar en la Alcaldía, con el objetivo de garantizar a sus ciudadanos un buen gobierno.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
98.00%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que tienen las variables que integran el Programa Presupuestario OOD1, respecto a su programación anual con base a una ponderación anual constante determinada conforme a la relevancia de las acciones programadas, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento de las metas, para tener los elementos de toma de decisiones de corrección o de seguimiento.	((Atención de requerimientos Financieros, Materiales y de Servicios / Total de requerimientos Financieros, Materiales y de Servicios Programados al año) * .85) + (Comunicación de actividades que realiza el Alcalde en diferentes medios / Total de Comunicación de actividades que realiza el Alcalde en diferentes medios programados al año) * .1) + (Atención a necesidades en materia informática / Total de Atenciones en materia informática Programadas al año) * .05)	Porcentaje	Documentación interna de la Dirección de Recursos Financieros, Subdirección de Tecnologías de la Información y de la Dirección de Comunicación Social, Sistema SAP-GRP
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
18.00%		40.00%		67.00%
4to Trimestre Meta Programada		98.00%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			El Órgano Político Administrativo en Venustiano Carranza cuenta con personalidad jurídica y autonomía respecto a su administración y al ejercicio de su presupuesto, esto significa una mayor libertad, lo que conlleva a una nueva forma de gobernar en la Alcaldía, con el objetivo de garantizar a sus ciudadanos un buen gobierno.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Atender los diversos requerimientos Financieros, Materiales y de Servicios de cada una de las Unidades Administrativas que integran este Órgano Político Administrativo, a fin de satisfacer los requerimientos de los habitantes de la Demarcación.			Nombre(s)	MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO
			Cargo	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Acción 2			Responsable(s)	
Comunicar las actividades que realiza la Alcaldía y su equipo de trabajo a los diferentes medios de comunicación, con el fin de que sean publicados. Diseñar la imagen institucional de cumplimiento de objetivos trazados			Nombre(s)	ALMA DELIA VERA COLCHADO
			Cargo	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ESTRATÉGICA
Acción 3			Responsable(s)	
Cubrir las necesidades de los sistemas informáticos de todas las Unidades Administrativas que conforman este Órgano Político Administrativo			Nombre(s)	C. P. GUILLERMO NAJERA ARELLANO
			Cargo	SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ELABORÓ

JOSÉ GUADALUPE REA PIÑETO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Tener una política de proximidad y de cercanía con la población de la Alcaldía Venustiano Carranza, a fin de promover la convivencia, el crecimiento económico, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, soportado en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, con perspectiva de género, con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos, de todos los que habitan y transitan por la Demarcación incluyendo niñas, niños y adolescentes.
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía.</p> <p>La demarcación según el Censo de Población y Vivienda de 2020, cuenta con 443 mil 704 habitantes de los cuales el 47.4% son hombres y el 52.6% mujeres, esta cifra significa un crecimiento del 0.3% con respecto al 2010, donde la población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. La distribución por grupos de edad muestra que en 2020 el 17.6% son menores de 15 años, 70.2% se encuentran en el grupo de 15 a 64 años, y el 12.2% representa la población mayor de 65 años; la edad media es de 36 años; la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza tiene un índice de envejecimiento es de 101; la pirámide de población de Venustiano Carranza ha venido creciendo en medio y la cúspide y decreciendo en la base. Posee una amplia demanda escolar en los niveles superiores (medio superior y superior) y, por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose.</p> <p>En lo que corresponde a la presencia indígena en la Demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2020 muestra que la población que habla alguna lengua indígena representa el 1.15%, además, el 5.8% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.4% como afrodescendiente. El predominio de la presencia de mujeres en la demarcación se refleja en el incremento de los hogares con jefatura femenina, la cual fue en 2010 de 35.7% y para 2020 fue de 46%. Además, al analizar la distribución por género de la población geriátrica (65 y más), la mayor parte de ésta son mujeres, pues de cada cien adultos de esta edad, 60 son mujeres y 40 hombres.</p> <p>En lo referente al perfil educativo de la población, el promedio de escolaridad de la Alcaldía Venustiano Carranza se ha venido incrementando en los últimos años, prueba de ello es que para 2010 fue de 10.5 años de educación y para 2020 se colocó en 11.5 años, en promedio. En la demarcación viven 78 mil 092 niños de entre cero y catorce años; de los cuales la asistencia escolar por rango de edad es de 3 a 5 años el 75.1%, de 6 a 11 años el 94.7% de 12 a 14 años el 93.1%, y de 15 a 24 años el 54.5%. Asimismo, hubo un incremento de nivel de escolaridad ya que para 2010 la población con educación básica (primaria y secundaria) fue de 34.6% y para 2020 se ubicó en 35.0%, lo mismo sucede con la educación media superior que pasó de 15.5% a 30.5%, respectivamente. En la educación superior también hubo un avance del 7.2%, pasando de 25.8% a 33.0%.</p> <p>En el año 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) estaba constituida por el 55.9%, y para 2020 el 64.8%, teniendo un incremento del 8.9. La Población no Económicamente Activa (PNEA), en 2015 representó el 43.9% y para 2020 fue de 35.0%, presentando un decremento de 8.9%. La PNEA está integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. El aumento de la Población Económicamente Activa en Venustiano Carranza se debe principalmente por el aumento paulatino de edad de sus habitantes. Por otra parte, el porcentaje de desocupación ha crecido de forma lenta tomando en cuenta que para el 2010 fue de 5.3%, y para el tercer trimestre de 2018 se ubicó en 5.9%.</p> <p>La actividad económica de la Alcaldía Venustiano Carranza mantiene índices importantes de participación en la economía de la Ciudad de México. Según datos del Censo Económico 2014, dentro de la demarcación destaca la actividad económica del comercio al por mayor y al por menor, el cual contaba con 18 mil 475 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon el 32.1% de total del personal empleado de la demarcación. La segunda actividad económica que más recintos económicos registraron y personal ocupado fue la hotelería, así como los alimentos y bebidas con 4 mil 043 (13.1%) y 15 mil 829(11.12%), respectivamente.</p>
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad, en un territorio seguro, dinámico, competitivo y sustentable; con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias de promoción, protección y respeto de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, fortaleciendo las acciones de gobierno que consoliden sus buenos resultados, priorizando la atención de las necesidades de la población en situación de rezago y fortaleciendo los proyectos y programas que conllevan al bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	Consolidar a "La Casa Violeta" como el centro de atención idóneo para coadyuvar en el desarrollo integral de la mujer que le ofrezca atención profesional y multidisciplinaria, garantizando el respeto a sus derechos de igualdad y equidad social.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5				
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres				Igualdad de género				
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa

Problema Definido	Las mujeres y niñas han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social, misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo, bajos ingresos familiares, elevados índices de hacinamiento en las viviendas, por el prolongado encierro generado por la emergencia sanitaria y, por escasas oportunidades de la sana recreación. la conjugación de estos factores se ha manifestado en violencia familiar que afecta principalmente a las mujeres, a sus hijas e hijos.
Población Objetivo o de Enfoque	Mujeres y niñas víctimas de violencia



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Objetivos Operativos	Brindar apoyo a víctimas de violencia. Capacitar a las mujeres para que conozcan y exijan sus derechos. Ofrecer servicios de atención profesional e integral a través del centro de emergencia y atención a las mujeres Impartir talleres de prevención y detección de violencia de género (ofrecer servicios de talleres y asesorías) Brindar orientación o canalización en casos específicos Constituir la Casa Violeta, ofreciendo servicios de atención profesional e integral a las mujeres Impartir talleres de prevención y detección de violencia de género	
Valor Público Generado	Garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres y niñas, así como concientizar a ese grupo de población sobre la protección que les brinda la normalidad en la materia y el respaldo de protección que les brinda esta Alcaldía	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.00%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que tienen las variables que integran el Programa Presupuestario P001, respecto a su programación anual con base a una ponderación anual constante determinada conforme a la relevancia de las acciones programadas, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento de las metas, para tener los elementos de toma de decisiones de corrección o de seguimiento	((Promoción de los derechos de las niñas y las mujeres / Promoción anual de los derechos de las niñas y las mujeres programados * 0.85) + (Apoyo a mujeres y niñas víctimas de violencia / Apoyo anual a mujeres y niñas víctimas de violencia programados * 0.15))	Porcentaje	Bases de Datos, Seguimiento de Expedientes de las áreas, documentación interna del área de la Dirección de Equidad de Género y Promoción Social
	1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
	25.00%	63.00%	88.00%	100.00%
	Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
	100.00% a mediano plazo y largo plazo		Proporcionar atención especializada y oportuna a mujeres y niñas, para que puedan desarrollarse como individuos íntegros en condiciones de equidad	
	Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones	
	Acción 1		Responsable(s)	
	Brindar apoyo a mujeres y niñas víctimas de violencia		Nombre (s)	MARIA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZALEZ
			Cargo	DIRECTORA DE EQUIDAD DE GENERO Y PROMOCION SOCIAL
	Acción 2		Responsable(s)	
	Promoción de los derechos de las niñas y las mujeres		Nombre (s)	MARIA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZALEZ
			Cargo	DIRECTORA DE EQUIDAD DE GENERO Y PROMOCION SOCIAL

ELABORÓ

JOSÉ GUADALUPE REA PRIETO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRA. GABRIELA KAREM LOYAMINERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Tener una política de proximidad y de cercanía con la población de la Alcaldía Venustiano Carranza, a fin de promover la convivencia, el crecimiento económico, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, soportado en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, con perspectiva de género, con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos, de todos los que habitan y transitan por la Demarcación incluyendo niñas, niños y adolescentes.
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía.</p> <p>La demarcación según el Censo de Población y Vivienda de 2020, cuenta con 443 mil 704 habitantes de los cuales el 47.4% son hombres y el 52.6% mujeres, esta cifra significa un crecimiento del 0.3% con respecto al 2010, donde la población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. La distribución por grupos de edad muestra que en 2020 el 17.6% son menores de 15 años, 70.2% se encuentran en el grupo de 15 a 64 años, y el 12.2% representa la población mayor de 65 años; la edad media es de 36 años; la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza tiene un índice de envejecimiento es de 101; la pirámide de población de Venustiano Carranza ha venido creciendo en medio y la cúspide y decreciendo en la base. Posee una amplia demanda escolar en los niveles superiores (medio superior y superior) y, por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose.</p> <p>En lo que corresponde a la presencia indígena en la Demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2020 muestra que la población que habla alguna lengua indígena representa el 1.15%, además, el 5.8% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.4% como afrodescendiente. El predominio de la presencia de mujeres en la demarcación se refleja en el incremento de los hogares con jefatura femenina, la cual fue en 2010 de 35.7% y para 2020 fue de 46%. Además, al analizar la distribución por género de la población geriátrica (65 y más), la mayor parte de ésta son mujeres, pues de cada cien adultos de esta edad, 60 son mujeres y 40 hombres.</p> <p>En lo referente al perfil educativo de la población, el promedio de escolaridad de la Alcaldía Venustiano Carranza se ha venido incrementando en los últimos años, prueba de ello es que para 2010 fue de 10.5 años de educación y para 2020 se colocó en 11.5 años, en promedio. En la demarcación viven 78 mil 092 niños de entre cero y catorce años; de los cuales la asistencia escolar por rango de edad es de 3 a 5 años el 75.1%, de 6 a 11 años el 94.7% de 12 a 14 años el 93.1%, y de 15 a 24 años el 54.5% Asimismo, hubo un incremento de nivel de escolaridad ya que para 2010 la población con educación básica (primaria y secundaria) fue de 34.6% y para 2020 se ubicó en 35.0%, lo mismo sucede con la educación media superior que pasó de 15.5% a 30.5%, respectivamente. En la educación superior también hubo un avance del 7.2%, pasando de 25.8% a 33.0%.</p> <p>En el año 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) estaba constituida por el 55.9% y para 2020 el 64.8%, teniendo un incremento del 8.9. La Población no Económicamente activa (PNEA), en 2015 representó el 43.9% y para 2020 fue de 35.0%, presentando un decremento de 8.9%. La PNEA está integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. El aumento de la Población Económicamente Activa en Venustiano Carranza se debe principalmente por el aumento paulatino de edad de sus habitantes. Por otra parte, el porcentaje de desocupación ha crecido de forma lenta tomando en cuenta que para el 2010 fue de 5.3%, y para el tercer trimestre de 2018 se ubicó en 5.9%.</p> <p>La actividad económica de la Alcaldía Venustiano Carranza mantiene índices importantes de participación en la economía de la Ciudad de México. Según datos del Censo Económico 2014, dentro de la demarcación destaca la actividad económica del comercio al por mayor y al por menor, el cual contaba con 18 mil 475 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon el 32.1% de total del personal empleado de la demarcación. La segunda actividad económica que más recintos económicos registraron y personal ocupado fue la hotelería, así como los alimentos y bebidas con 4 mil 043 (13.1%) y 15 mil 829(11.12%), respectivamente.</p>
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad, en un territorio seguro, dinámico, competitivo y sustentable; con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias de promoción, protección y respeto de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, fortaleciendo las acciones de gobierno que consoliden sus buenos resultados, priorizando la atención de las necesidades de la población en situación de rezago y fortaleciendo los proyectos y programas que conllevan al bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Construcción de la igualdad como eje articulador de la política de gobierno con el fortalecimiento y ampliación de las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos						Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente						Reducción de las desigualdades		
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa

Problema Definido	Se tiene una deficiente promoción integral de los Derechos Humanos, lo cual no permite que los habitantes de la Demarcación conozcan y ejerzan plenamente sus derechos.
Población Objetivo o de Enfoque	443 mil 704 habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Objetivos Operativos	Implementar acciones de promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos y acciones que fortalezcan su cumplimiento a través de convenios de colaboración con instituciones del sector público y privado; llevar a cabo cursos de capacitación dirigidos a los servidores públicos de la Alcaldía a efecto de sensibilizar su actuación sobre la cultura del respeto, la no discriminación, la inclusión y la diversidad; contar con una base de datos actualizada que contemple la ejecución de reportes estadísticos trimestrales en materia de Derechos Humanos; generar campañas de difusión dirigidas a la población de la Alcaldía, para brindar la atención a sus requerimientos, así como a las quejas de manera adecuada para que sean presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	
Valor Público Generado	Garantizar el respeto de los derechos humanos de todos los habitantes de la Alcaldía y en específico de los grupos vulnerables, y conllevar a una integración social, sin importar la situación económica, social o física que tengan, sexo, genero, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o de situación de calle.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.00%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que tienen las variables que integran el Programa Presupuestario P002, respecto a su programación anual con base a una ponderación anual constante determinada conforme a la relevancia de las acciones programadas, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento de las metas, para tener los elementos de toma de decisiones de corrección o de seguimiento.	((Atención a quejas y recomendaciones / Atención programada anual a quejas y recomendaciones * 0.75) + (Promoción de los Derechos Humanos / Promoción programada anual de los Derechos Humanos * 0.25))	Porcentaje	Bases de Datos, Seguimiento de Expedientes de las áreas, documentación interna de la Dirección de Asuntos Jurídicos
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25.10%		52.10%		77.20%
4to Trimestre Meta Programada		100.00%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.00% a mediano plazo y largo plazo		Que se reconozcan y respeten los Derechos Humanos de toda la población, se difundan, se conozcan y se apliquen éstos y con ello reducir en el mediano y largo plazo la violación de esos Derechos.		
Número de Acciones a Desarrollar		5 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Mesas de Trabajo de Seguimiento de Quejas y Recomendaciones		Nombre (s)	Lic. Cella Janeth López Chimal	
		Cargo	Directora de Asuntos Jurídicos	
Acción 2		Responsable(s)		
Mesas de trabajo de Seguimiento del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.		Nombre (s)	Lic. Cella Janeth López Chimal	
		Cargo	Directora de Asuntos Jurídicos	
Acción 3		Responsable(s)		
Atención a Quejas remitidas por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México		Nombre (s)	Lic. Cella Janeth López Chimal	
		Cargo	Directora de Asuntos Jurídicos	
Acción 4		Responsable(s)		
Implementar cursos de capacitación		Nombre (s)	Lic. Cella Janeth López Chimal	
		Cargo	Directora de Asuntos Jurídicos	
Acción 5		Responsable(s)		
Jornadas de Difusión sobre Derechos Humanos		Nombre (s)	Lic. Cella Janeth López Chimal	
		Cargo	Directora de Asuntos Jurídicos	

ELABORÓ

JOSÉ GUADALUPE REA PRIETO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	Centro Gestor
---------------------------	----------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Tener una política de proximidad y de cercanía con la población de la Alcaldía Venustiano Carranza, a fin de promover la convivencia, el crecimiento económico, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, soportado en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, con perspectiva de género, con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos, de todos los que habitan y transitan por la Demarcación incluyendo niñas, niños y adolescentes.
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía.</p> <p>La demarcación según el Censo de Población y Vivienda de 2020, cuenta con 443 mil 704 habitantes de los cuales el 47.4% son hombres y el 52.6% mujeres, esta cifra significa un crecimiento del 0.3% con respecto al 2010, donde la población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. La distribución por grupos de edad muestra que en 2020 el 17.6% son menores de 15 años, 70.2% se encuentran en el grupo de 15 a 64 años, y el 12.2% representa la población mayor de 65 años; la edad media es de 36 años; la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza tiene un índice de envejecimiento es de 101; la pirámide de población de Venustiano Carranza ha venido creciendo en medio y la cúspide y decreciendo en la base. Posee una amplia demanda escolar en los niveles superiores (medio superior y superior) y, por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose.</p> <p>En lo que corresponde a la presencia indígena en la Demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2020 muestra que la población que habla alguna lengua indígena representa el 1.15%, además, el 5.8% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.4% como afrodescendiente. El predominio de la presencia de mujeres en la demarcación se refleja en el incremento de los hogares con jefatura femenina, la cual fue en 2010 de 35.7% y para 2020 fue de 46%. Además, al analizar la distribución por género de la población geriátrica (65 y más), la mayor parte de ésta son mujeres, pues de cada cien adultos de esta edad, 60 son mujeres y 40 hombres.</p> <p>En lo referente al perfil educativo de la población, el promedio de escolaridad de la Alcaldía Venustiano Carranza se ha venido incrementando en los últimos años, prueba de ello es que para 2010 fue de 10.5 años de educación y para 2020 se colocó en 11.5 años, en promedio. En la demarcación viven 78 mil 092 niños de entre cero y catorce años; de los cuales la asistencia escolar por rango de edad es de 3 a 5 años el 75.1%, de 6 a 11 años el 94.7% de 12 a 14 años el 93.1%, y de 15 a 24 años el 54.5% Asimismo, hubo un incremento de nivel de escolaridad ya que para 2010 la población con educación básica (primaria y secundaria) fue de 34.6% y para 2020 se ubicó en 35.0%, lo mismo sucede con la educación media superior que pasó de 15.5% a 30.5%, respectivamente. En la educación superior también hubo un avance del 7.2%, pasando de 25.8% a 33.0%.</p> <p>En el año 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) estaba constituida por el 55.9%, y para 2020 el 64.8%, teniendo un incremento del 8.9. La Población no Económicamente activa (PNEA), en 2015 representó el 43.9% y para 2020 fue de 35.0%, presentando un decremento de 8.9%. La PNEA está integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. El aumento de la Población Económicamente Activa en Venustiano Carranza se debe principalmente por el aumento paulatino de edad de sus habitantes. Por otra parte, el porcentaje de desocupación ha crecido de forma lenta tomando en cuenta que para el 2010 fue de 5.3%, y para el tercer trimestre de 2018 se ubicó en 5.9%.</p> <p>La actividad económica de la Alcaldía Venustiano Carranza mantiene índices importantes de participación en la economía de la Ciudad de México. Según datos del Censo Económico 2014, dentro de la demarcación destaca la actividad económica del comercio al por mayor y al por menor, el cual contaba con 18 mil 475 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon el 32.1% de total del personal empleado de la demarcación. La segunda actividad económica que más recintos económicos registraron y personal ocupado fue la hotelería, así como los alimentos y bebidas con 4 mil 043 (13.1%) y 15 mil 829(11.12%), respectivamente.</p>
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad, en un territorio seguro, dinámico, competitivo y sustentable; con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias de promoción, protección y respeto de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, fortaleciendo las acciones de gobierno que consoliden sus buenos resultados, priorizando la atención de las necesidades de la población en situación de rezago y fortaleciendo los proyectos y programas que conllevan al bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P004		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA								
Objetivo	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa

Problema Definido	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Población Objetivo o de Enfoque	78,092 personas menores de 15 años habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	Centro Gestor
Objetivos Operativos	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementar acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Valor Público Generado	Niños, niñas y adolescentes, con una vida libre de violencia.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.00%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que tienen las variables que integran el Programa Presupuestario P004, respecto a su programación anual con base a una ponderación anual constante determinada conforme a la relevancia de las acciones programadas, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento de las metas, para tener los elementos de toma de decisiones de corrección o de seguimiento.	((Difusión sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes / Difusión programada anual sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes * 0.95) + (Actividades con niños, niñas y adolescentes para que conozcan sus derechos / Actividades programadas en el año con niños, niñas y adolescentes para que conozcan sus derechos * 0.05) +	Porcentaje	Documentación Interna de la Dirección General de Desarrollo Social
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.00%		22.22%		55.58%
4to Trimestre Meta Programada		100.00%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son respetados y cuidados por la población de la Alcaldía como efecto de una mayor concientización derivada de las actividades realizadas.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Difusión sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes			Nombre (s)	MARCO POLO CARBALLO CALVA
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
Acción 2			Responsable(s)	
Actividades con niños, niñas y adolescentes para que conozcan sus derechos			Nombre (s)	MARCO POLO CARBALLO CALVA
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

ELABORÓ

JOSÉ GUADALUPE REA PRIETO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTS. GABRIELA KAREM LOYA MINERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Tener una política de proximidad y de cercanía con la población de la Alcaldía Venustiano Carranza, a fin de promover la convivencia, el crecimiento económico, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, soportado en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, con perspectiva de género, con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos, de todos los que habitan y transitan por la Demarcación incluyendo niñas, niños y adolescentes.
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía.</p> <p>La demarcación según el Censo de Población y Vivienda de 2020, cuenta con 443 mil 704 habitantes de los cuales el 47.4% son hombres y el 52.6% mujeres, esta cifra significa un crecimiento del 0.3% con respecto al 2010, donde la población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. La distribución por grupos de edad muestra que en 2020 el 17.6% son menores de 15 años, 70.2% se encuentran en el grupo de 15 a 64 años, y el 12.2% representa la población mayor de 65 años; la edad media es de 36 años; la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza tiene un índice de envejecimiento es de 101; la pirámide de población de Venustiano Carranza ha venido creciendo en medio y la cúspide y decreciendo en la base. Posee una amplia demanda escolar en los niveles superiores (medio superior y superior) y, por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose.</p> <p>En lo que corresponde a la presencia indígena en la Demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2020 muestra que la población que habla alguna lengua indígena representa el 1.15%, además, el 5.8% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.4% como afrodescendiente. El predominio de mujeres en la demarcación se refleja en el incremento de los hogares con jefatura femenina, la cual fue en 2010 de 35.7% y para 2020 fue de 46%. Además, al analizar la distribución por género de la población geriátrica (65 y más), la mayor parte de ésta son mujeres, pues de cada cien adultos de esta edad, 60 son mujeres y 40 hombres.</p> <p>En lo referente al perfil educativo de la población, el promedio de escolaridad de la Alcaldía Venustiano Carranza se ha venido incrementando en los últimos años, prueba de ello es que para 2010 fue de 10.5 años de educación y para 2020 se colocó en 11.5 años, en promedio. En la demarcación viven 78 mil 092 niños de entre cero y catorce años; de los cuales la asistencia escolar por rango de edad es de 3 a 5 años el 75.1%, de 6 a 11 años el 94.7% de 12 a 14 años el 93.1%, y de 15 a 24 años el 54.5%. Asimismo, hubo un incremento de nivel de escolaridad ya que para 2010 la población con educación básica (primaria y secundaria) fue de 34.6% y para 2020 se ubicó en 35.0%, lo mismo sucede con la educación media superior que pasó de 15.5% a 30.5%, respectivamente. En la educación superior también hubo un avance del 7.2%, pasando de 25.8% a 33.0%.</p> <p>En el año 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) estaba constituida por el 55.9%, y para 2020 el 64.8%, teniendo un incremento del 8.9%. La Población no Económicamente activa (PNEA), en 2015 representó el 43.9% y para 2020 fue de 35.0%, presentando un decremento de 8.9%. La PNEA está integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. El aumento de la Población Económicamente Activa en Venustiano Carranza se debe principalmente por el aumento paulatino de edad de sus habitantes. Por otra parte, el porcentaje de desocupación ha crecido de forma lenta tomando en cuenta que para el 2010 fue de 5.3%, y para el tercer trimestre de 2018 se ubicó en 5.9%.</p> <p>La actividad económica de la Alcaldía Venustiano Carranza mantiene índices importantes de participación en la economía de la Ciudad de México. Según datos del Censo Económico 2014, dentro de la demarcación destaca la actividad económica del comercio al por mayor y al por menor, la cual contaba con 18 mil 475 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon el 32.1% de total del personal empleado de la demarcación. La segunda actividad económica que más recintos económicos registraron y personal ocupado fue la hotelería, así como los alimentos y bebidas con 4 mil 043 (13.1%) y 15 mil 829(11.2%), respectivamente.</p>
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad, en un territorio seguro, dinámico, competitivo y sustentable; con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias de promoción, protección y respeto de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, fortaleciendo las acciones de gobierno que consoliden sus buenos resultados, priorizando la atención de las necesidades de la población en situación de rezago y fortaleciendo los proyectos y programas que conlleven al bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P048	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS									
Objetivo	Dar atención, seguimiento, control y evaluación del ejercicio de las Políticas, Programas y Servicios Públicos implementados en la Alcaldía para la atención de las necesidades de la población que habita y transita en la demarcación, que conlleve a su desarrollo y mejora en su calidad de vida.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	2	Política Interior	Actividad Institucional	177	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

Planeación Operativa

Problema Definido	Inefectivo Ejercicio de las Políticas, Programas y Servicios Públicos por parte de las personas servidoras públicas que integran el Órgano Político Administrativo para la Atención de la Población que habita en la demarcación.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas Servidoras Públicas que integran el Órgano Político Administrativo y Población que habita en la demarcación.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> • 1. Acciones de Planeación Estratégica y Modernización Administrativa. Establecer y Actualizar el Marco Normativo Interno que guíe el actuar de las Personas Servidoras Públicas integrando el Órgano Político Administrativo, así como Coordinar el Proceso de Elaboración de los Instrumentos de Planeación, Seguimiento y Evaluación de las Políticas, Programas y Servicios Públicos hacia la Mejora Continua. • 2. Acciones para implementar el Modelo Integral de Atención Ciudadana. Atender de manera eficiente, través de los canales presencial, telefónico o digital, en forma directa y confiable a la población que requiera información, orientación, trámites, servicios y asesorías; Además de Promover la Integridad y el compromiso con los Valores Éticos, en el marco de la Estrategia Anual Anticorrupción de la Alcaldía. • 3. Acciones de Gobierno. Generar los mecanismos de control y ordenamiento del comercio, mobiliario y enseres en las zonas de la demarcación, mediante recorridos, supervisión operativa en la vía pública; coordinar la operación legal en los diferentes Mercados Públicos y Establecimientos Mercantiles de la demarcación; así como el cumplimiento de las leyes, reglamentos de Construcción y Espectáculos Públicos, a través de Verificaciones y sus correspondientes resoluciones. • 4. Acciones para la Atención de Asuntos Jurídicos. Brindar atención eficaz en los procesos jurisdiccionales y procedimientos administrativos; una mejor asesoría jurídica; y certeza a habitantes de la demarcación territorial. 	
Valor Público Generado	Contribuir a generar controles al ejercicio de gobierno y cerrar espacios de corrupción a través del Ejercicio de Políticas, Programas y Servicios Públicos para la Atención y Desarrollo de la Población que habita y transita en la demarcación de la Alcaldía Venustiano Carranza Efectivo, al implementar acciones de un buen gobierno y a garantizar el derecho de los ciudadanos a una buena administración.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.00%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que tienen las variables que integran el Programa Presupuestario P048, respecto a su programación anual con base a una ponderación anual constante determinada conforme a la relevancia de las acciones programadas, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento de las metas, para tener los elementos de toma de decisiones de corrección o de seguimiento.	$((\text{Acciones de Gobierno} / \text{Acciones de Gobierno programadas al Año} * 0.75) + (\text{Acciones de Planeación} / \text{Acciones de Planeación programadas al año} * 0.25))$	Porcentaje	1. Programa de Gobierno; Memoria de Talleres de Herramientas Metodológicas; Página Web Institucional; Programa Anual de Evaluación, Informe Anual de Gestión; Manual Administrativo, entre otros. 2. Sistema de Información; Registros e Informe Mensual; entre otros. 3. Padrones de Comerciantes en Vía Pública y de Establecimientos Mercantiles; Registros Informe Mensuales; entre otros. 4. Registros e Informes Mensuales; Expedientes; Resolución de Juicios Laborales y Procedimientos Administrativos; entre otros.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
22.36%		48.68%		73.89
4to Trimestre Meta Programada		100.00%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			Contar con un gobierno integrado por servidores públicos preparados, honestos y con deseo de servir y cumplir a los que habitan y transitan en la demarcación, y se consoliden los Sistemas de Control de la Política de Gobierno mediante el uso de nuevas tecnologías, como soporte para la elaboración de los instrumentos de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Pública de la Alcaldía Venustiano Carranza.	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Acciones de Planeación Estratégica y Modernización Administrativa.			Nombre (s)	José Antonio Arellano Nájera
			Cargo	Director de Planeación Estratégica
Acción 2			Responsable(s)	
Implementar el Modelo Integral de Atención Ciudadana			Nombre (s)	Lic. José Baeza Morán
			Cargo	Coordinador de Ventanilla Única de Trámites y RAAC
Acción 3			Responsable(s)	
Acciones de Gobierno para el cumplimiento de las disposiciones mercantiles, jurídicas y administrativas.			Nombre (s)	Héctor Israel Rodríguez Hernández
			Cargo	Director de Gobierno
Acción 4			Responsable(s)	
Atención de Asuntos Jurídicos.			Nombre (s)	Lic. Cella Janeth López Chimal
			Cargo	Directora de Asuntos Jurídicos

ELABORÓ

JOSÉ GUADALUPE REA PRIETO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MARÍA GUERRERA RAREM LOYÁ MINERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Tener una política de proximidad y de cercanía con la población de la Alcaldía Venustiano Carranza, a fin de promover la convivencia, el crecimiento económico, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, soportado en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, con perspectiva de género, con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos, de todos los que habitan y transitan por la Demarcación incluyendo niñas, niños y adolescentes.
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía.</p> <p>La demarcación según el Censo de Población y Vivienda de 2020, cuenta con 443 mil 704 habitantes de los cuales el 47.4% son hombres y el 52.6% mujeres, esta cifra significa un crecimiento del 0.3% con respecto al 2010, donde la población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. La distribución por grupos de edad muestra que en 2020 el 17.6% son menores de 15 años, 70.2% se encuentran en el grupo de 15 a 64 años, y el 12.2% representa la población mayor de 65 años; la edad media es de 36 años; la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza tiene un índice de envejecimiento es de 101; la pirámide de población de Venustiano Carranza ha venido creciendo en medio y la cúspide y decreciendo en la base. Posee una amplia demanda escolar en los niveles superiores (medio superior y superior) y, por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose.</p> <p>En lo que corresponde a la presencia indígena en la Demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2020 muestra que la población que habla alguna lengua indígena representa el 1.15%, además, el 5.8% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.4% como afrodescendiente. El predominio de la presencia de mujeres en la demarcación se refleja en el incremento de los hogares con jefatura femenina, la cual fue en 2010 de 35.7% y para 2020 fue de 46%. Además, al analizar la distribución por género de la población geriátrica (65 y más), la mayor parte de ésta son mujeres, pues de cada cien adultos de esta edad, 60 son mujeres y 40 hombres.</p> <p>En lo referente al perfil educativo de la población, el promedio de escolaridad de la Alcaldía Venustiano Carranza se ha venido incrementando en los últimos años, prueba de ello es que para 2010 fue de 10.5 años de educación y para 2020 se colocó en 11.5 años, en promedio. En la demarcación viven 78 mil 092 niños de entre cero y catorce años; de los cuales la asistencia escolar por rango de edad es de 3 a 5 años el 75.1%, de 6 a 11 años el 94.7% de 12 a 14 años el 93.1%, y de 15 a 24 años el 54.5%. Asimismo, hubo un incremento de nivel de escolaridad ya que para 2010 la población con educación básica (primaria y secundaria) fue de 34.6% y para 2020 se ubicó en 35.0%, lo mismo sucede con la educación media superior que pasó de 15.5% a 30.5%, respectivamente. En la educación superior también hubo un avance del 7.2%, pasando de 25.8% a 33.0%.</p> <p>En el año 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) estaba constituida por el 55.9%, y para 2020 el 64.8%, teniendo un incremento del 8.9%. La Población no Económicamente activa (PNEA), en 2015 representó el 43.9% y para 2020 fue de 35.0%, presentando un decremento de 8.9%. La PNEA está integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. El aumento de la Población Económicamente Activa en Venustiano Carranza se debe principalmente por el aumento paulatino de edad de sus habitantes. Por otra parte, el porcentaje de desocupación ha crecido de forma lenta tomando en cuenta que para el 2010 fue de 5.3%, y para el tercer trimestre de 2018 se ubicó en 5.9%.</p> <p>La actividad económica de la Alcaldía Venustiano Carranza mantiene índices importantes de participación en la economía de la Ciudad de México. Según datos del Censo Económico 2014, dentro de la demarcación destaca la actividad económica del comercio al por mayor y al por menor, el cual contaba con 18 mil 475 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon el 32.1% de total del personal empleado de la demarcación. La segunda actividad económica que más recintos económicos registraron y personal ocupado fue la hotelería, así como los alimentos y bebidas con 4 mil 043 (13.1%) y 15 mil 829(11.12%), respectivamente.</p>
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad, en un territorio seguro, dinámico, competitivo y sustentable; con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias de promoción, protección y respeto de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, fortaleciendo las acciones de gobierno que consoliden sus buenos resultados, priorizando la atención de las necesidades de la población en situación de rezago y fortaleciendo los proyectos y programas que conllevan al bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U026	APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES									
Objetivo	Otorgar a la población de la demarcación atención social, cultural, apoyos, asistencia médica, de tal forma que mejore su entorno social y familiar, por lo cual se buscará que familias de escasos recursos, niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, deportistas, entrenadoras, personas en condición de calle, eleven su nivel de vida en condiciones de equidad, dignidad e integración social										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos		10						
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente		Reducción de las desigualdades						
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	244	APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

Planeación Operativa

Problema Definido	La población vulnerable y de escasos recursos económicos corre el riesgo constante de sufrir la consecuencia negativa de las crisis económicas, desempleo, acceso a los servicios médicos, abandono social y la negación de oportunidades y de sus derechos, afectando la autoestima, la dignidad y la integración social, creando estereotipos entre la población de personas delincuentes, a las cuales no se les debe dar confianza, incapaces o enfermas debido a su condición física, económica o social lo cual se traduce en prácticas discriminatorias
--------------------------	--



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Población Objetivo o de Enfoque	Niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas de escasos recursos económicos, personas con discapacidad, deportistas, entrenadores, familias de escasos recursos, personas en condición de calle.	
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la integración de los grupos menos favorecidos a la sociedad para impulsar su desarrollo personal y que generen vínculos de convivencia social. 2. Brindar apoyos multidisciplinarios. 3. Proporcionar servicios asistenciales 4. Proporcionar apoyos económicos y en especie 5. Favorecer a personas de escasos recursos 6. Contribuir a erradicar la discriminación 7. Fomentar y difundir los eventos que realiza la Alcaldía 8. Proporcionar servicios médicos. 	
Valor Público Generado	Otorgar programas y acciones sociales a los habitantes de la demarcación, para coadyunar al acceso a una alimentación digna, a servicios médicos especializados y a la integración social. Se apoya a las personas discapacitadas sin importar el grado de discapacidad que tengan, sexo, género, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o la situación de calle; Se amplían las oportunidades de autoempleo y contratación; Se proporciona servicios de estancia infantil a madres trabajadoras; Se promueve el sentido de convivencia, esparcimiento, recreación y apreciación de la cultura; se promueve la práctica del deporte para mejorar la salud, la disciplina y el trabajo en equipo; se contribuye a garantizar el valor universal de acceso a servicios de salud con calidad. Se apoya a personas mayores, entre otras.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.00%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que tienen las variables que integran el Programa Presupuestario U026, respecto a su programación anual con base a una ponderación anual constante determinada conforme a la relevancia de las acciones programadas, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento de las metas, para tener los elementos de toma de decisiones de corrección o de seguimiento.	((Apoyos económicos / Apoyos económicos programados al año * 0.95) + (Apoyos en especie / Apoyos en especie programados al año * 0.05))	Porcentaje	Padrón de beneficiarios, documentación interna de la Dirección General de Desarrollo Social, de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
2.94%		61.96%		81.91%
4to Trimestre Meta Programada		100.00%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.00% a mediano plazo y largo plazo		Se contribuye a que la población menos favorecida económicamente de la demarcación tenga acceso a niveles de vida dignos y a una mejor integración social. Así también, se generan oportunidades de autoempleo y el acceso a una mejor contratación laboral. Se garantiza el valor universal de acceso a servicios de salud, todo derivado de las acciones y programas establecidas por este Órgano Político Administrativo.		
Número de Acciones a Desarrollar		10 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Apoyos de Mantenimiento en Unidades Habitacionales		Nombre (s)	ALEJANDRA IRENE MÁRQUEZ TORRE	
		Cargo	DIRECTORA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Acción 2		Responsable(s)		
Apoyos a la Economía Familiar		Nombre (s)	MARCO POLO CARBALLO CALVA	
		Cargo	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	
Acción 3		Responsable(s)		
Apoyo de Capacitación para Mejorar las Oportunidades en el Campo Laboral a Mujeres		Nombre (s)	ARACELI MORENO RIVERA	
		Cargo	DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO	
Acción 4		Responsable(s)		
Otorgar apoyos económicos y en especie		Nombre (s)	MARCO POLO CARBALLO CALVA	
		Cargo	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	
Acción 5		Responsable(s)		
Alimentación y atención para la infancia inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil, a los adultos		Nombre (s)	MARIA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZÁLEZ	



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	
mayores de la casa hogar y a personas en situación de calle		Cargo	DIRECTORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL
Acción 6		Responsable(s)	
Realizar jornadas médico-asistenciales y servicios de atención a la salud y medicamentos		Nombre (s)	MARIA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZÁLEZ
		Cargo	DIRECTORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL
Acción 7		Responsable(s)	
Ferias, exposiciones y Jornadas itinerantes de promoción y apoyo al empleo		Nombre (s)	ARACELI MORENO RIVERA
		Cargo	DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
Acción 8		Responsable(s)	
Servicios veterinarios		Nombre (s)	MARIA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZÁLEZ
		Cargo	DIRECTORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL
Acción 9		Responsable(s)	
Promoción y fomento de manifestaciones deportivas, culturales		Nombre (s)	DELFINO MANUEL VARGAS CARDONE
		Cargo	DIRECTOR DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Acción 10		Responsable(s)	
Apoyo a adultos mayores, mujeres, jóvenes y atletas de competencia		Nombre (s)	MARCO POLO CABELLO CALVA
		Cargo	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

ELABORÓ

JOSÉ GUADALUPE REA PRIETO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MARIA GABRIELA KAREM LOYA MINERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN